COPIA USEPLAN

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
23 DIC 2020
A las Hrs. Letras

OF. USEPLAN/MCIV 877-2020
Guatemala, 17 de Diciembre de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
23 DIC 2020
Hora 08:57
Firma
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 295-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.249,950.00 a cargo de la Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT–.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urquyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Edwin Ariel Pérez Zuñiga
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
23 DIC 2020
HORA: 10:10 NOMBRE:

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. USEPLAN/MCIV 877-2020
Guatemala, 17 de Diciembre de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 295-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.249,950.00 a cargo de la Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT–.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Edwin Ariel Pérez Zuñiga
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

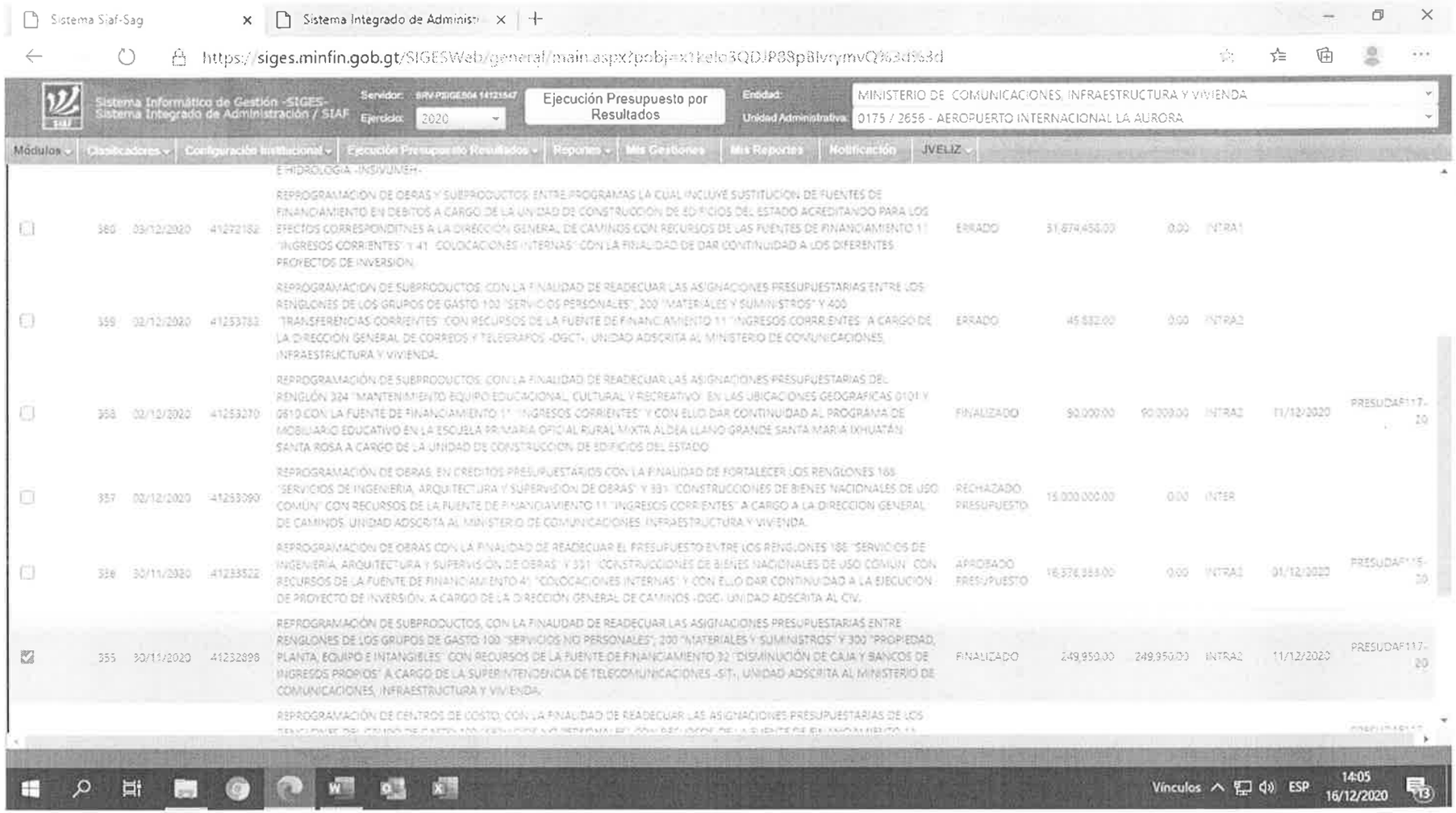
Sistema Siaf-Sag
Sistema Integrado de Administ
https://siges.minfin.gob.gt/SIGESWeb/general/main.aspx?pobj=x1kelo3QDJP8Sp8lvcymvQ%3d%3d
Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF
Servidor:
Ejercicio: 2020
Ejecución Presupuesto por Resultados
Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA
Módulos
Clasificadores
Configuración Institucional
Ejecución Presupuesto Resultados
Reportes
Mis Gestiones
Mis Reportes
Notificación
JVELIZ
E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-
REPROGRAMACION DE OBRAS Y SUBPRODUCTOS, ENTRE PROGRAMAS LA CUAL INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN DEBITOS A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO ACREDITANDO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDITNES A LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION.
360 03/12/2020 41272182 ERRADO 31,674,458.00 0.00 INTRA1
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE LOS RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
359 02/12/2020 41253782 ERRADO 45,832.00 0.00 INTRA2
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLÓN 324 "MANTENIMIENTO EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO" EN LAS UBICACIONES GEOGRAFICAS 0101 Y 0810 CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y CON ELLO DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MOBILIARIO EDUCATIVO EN LA ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA LLANO GRANDE SANTA MARIA IXHUATÁN SANTA ROSA A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO
358 02/12/2020 41253270 FINALIZADO 90,000.00 90,000.00 INTRA2 11/12/2020 PRESUDAF117-20
REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, EN CREDITOS PRESUPUESTARIOS CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS RENGLONES 168 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Y 931 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO A LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
357 02/12/2020 41253090 RECHAZADO PRESUPUESTO 15,000,000.00 0.00 INTER
REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO ENTRE LOS RENGLONES 168 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 931 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y CON ELLO DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCION DE PROYECTO DE INVERSIÓN, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC- UNIDAD ADSCRITA AL CIV.
356 30/11/2020 41233522 APROBADO PRESUPUESTO 16,576,355.00 0.00 INTRA2 01/12/2020 PRESUDAF115-20
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
355 30/11/2020 41232898 FINALIZADO 249,950.00 249,950.00 INTRA2 11/12/2020 PRESUDAF117-20
REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS
Vínculos
ESP
14:05
16/12/2020

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
01 de diciembre de 2020

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 295-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN LOS VALORES ASIGNADOS ----------
----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. ***La Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.249,950.00 para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO;*** *con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***321-2019 y*** *del Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020.* ***CONSIDERANDO:*** *que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***321-2019*** *y Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente;* ***POR TANTO:*** *Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***321-2019*** *y los artículos 74 y 75, del Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala,* ***RESUELVE: PRIMERO:*** *aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan*

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Operativo Anual 2020 a cargo de la Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas ***SEGUNDO:*** *Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***321-2019,*** ***TERCERO:*** *Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes*----------

---

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A.

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

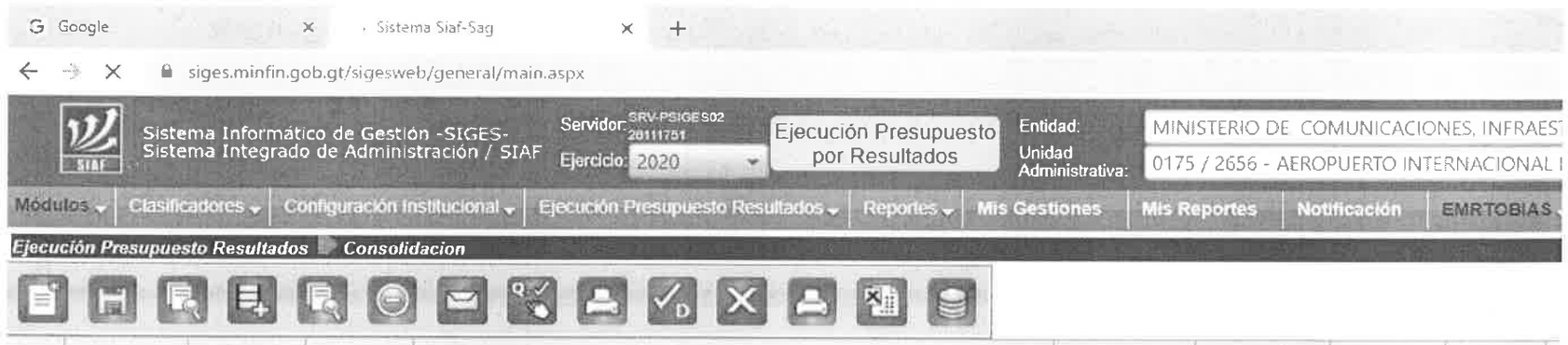

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro
☐	356	30/11/2020	41233822	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO ENTRE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y CON ELLO DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCION DE PROYECTO DE INVERSIÓN, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC- UNIDAD ADSCRITA AL CIV.	REGISTRADO	16,376,363.00	0.00	INTRA2
☐	355	30/11/2020	41232698	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO PRESUPUESTO	249,950.00	0.00	INTRA2

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SIT GUATEMALA

OFI-SIT-DSI-1079-2020

Guatemala, 26 de noviembre de 2020

RECIBIDO
30 NOV 2020
Firma:

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, se encuentra gestionando una reprogramación ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI-.

Lo anterior, es con la finalidad de realizar una modificación presupuestaria y cumplir con la Resolución SIT-DSI-568-2020.

Se adjunta JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-23-2020, la Resolución antes mencionada y los comprobantes para las gestiones correspondientes.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

C.C/ARCHIVO

Lic. José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SIT
Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala

Ref. JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-23-2020
RESOLUCIÓN SIT-DSI-568-2020

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala, cuatro de noviembre dos mil veinte.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado a la Superintendencia de Telecomunicaciones; con la finalidad de asignar recursos a varios renglones de gasto para la adquisición de bienes y servicios, según JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-23-2020, emitida por la Unidad de Planificación.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, que le permitan a la Superintendencia alcanzar sus objetivos.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establecen los Artículos 6, 11 y 15 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2020 en base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y proyecto de Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, que tiene la finalidad de asignar recursos a varios renglones de gasto para la adquisición de bienes y servicios.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 6, 11 y 15 del Acuerdo Gubernativo número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

RESUELVE:

I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de Q.249,950.00, según JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-23-2020, presentada la Unidad de Planificación.

II. La demás información contenida en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultado (PpR) para el ejercicio fiscal 2020, referente a la Superintendencia de Telecomunicaciones, no sufre modificación alguna quedando tal y como se encuentra establecida en el mismo.

III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de esta Superintendencia.

V. Vuelva las presentes actuaciones a la Unidad de Planificación, para continuar con su trámite.

Lic. José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SIT
Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala

JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-23-2020

METAS FÍSICAS DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE CONFORMIDAD A MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Se manifiesta que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, a través de la Gerencia Administrativa y Financiera, se encuentra gestionando ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, dicha gestión es con relación y la finalidad de asignar recursos a varios renglones de gasto por la adquisición de bienes y servicios.

Los renglones serán los siguientes:

JUSTIFICACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS EN FUNCIÓN AL DEBITO PROPUESTO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS								
CÓDIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				249,950.00
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
2186				11130013-211-00 GERENCIA DE REGULACIÓN DE LA TELEFONÍA				249,950.00
003	00	0101	131	32	000	000	VIATICOS EN EL EXTERIOR	122,950.00
003	00	0101	141	32	000	000	TRANSPORTE DE PERSONAS	75,000.00
003	00	0101	196	32	000	000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	52,000.00

Por lo descrito anteriormente, las metas físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones no tendrán variación alguna, esto derivado a que es un reordenamiento interno que no impacta las metas.

JUSTIFICACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS EN FUNCIÓN AL CRÉDITO PROPUESTO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS								
CÓDIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				249,950.00
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
3088				11130013-211-00 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN				249,950.00
001	00	0101	158	32	000	000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	104,589.00
001	00	0101	168	32	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE CÓMPUTO	24,836.00
001	00	0101	239	32	000	000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIOS	3,375.00
001	00	0101	326	32	000	000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	89,850.00
001	00	0101	329	32	000	000	OTROS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	27,300.00

No se aumentan Metas Físicas en el Producto y Subproducto denominado "Dirección y Coordinación", derivado a que dicha modificación se hará por Adquisición bienes y/o contratación de servicios por compra directa -Baja Cuantía- y no requiere realizar un evento de licitación, cotización o acta administrativa.

Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

c.c. Archivo.
UPL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 25/11/2020 HORA : 13:34.55 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	18

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-249,950.00	0.00
000-028-0001 Operadores de telefonía registrados	22	00	000	003	000	100	32	-174,950.00	0.00
000-028-0004 Constancias de inscripción de usuarios jurídicos y/o individuales de telecomunic	22	00	000	003	000	100	32	-75,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								249,950.00	0.00
000-026-0001 Dirección y coordinación									
	22	00	000	001	000	100	32	129,425.00	0.00
	22	00	000	001	000	200	32	3,375.00	0.00
	22	00	000	001	000	300	32	117,150.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-026-0001	Dirección y coordinación	0	249,950.00
000-028-0001	Operadores de telefonía registrados	-174,950.00	0
000-028-0004	Constancias de inscripción de usuarios jurídicos y/o individuales de telecomunicaciones móviles	-75,000.00	0
		-249,950.00	249,950.00

Lic. José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Teleco
Superintendencia de Telec

DESCRIPCIÓN Re programación de Centro de Costos para contar con los recursos financieros necesarios para realizar la adquisición de bienes y servicios que serán adquiridos por la SIT.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de
Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

Lic. José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 25/11/2020 HORA : 13:34.55 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	18

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-249,950.00	249,950.00
0000-SIN ORGANISMO	-249,950.00	249,950.00
0000-SIN CORRELATIVO	-249,950.00	249,950.00
Total	-249,950.00	249,950.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Lic. José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

DESCRIPCIÓN Re programación de Centro de Costos para contar con los recursos financieros necesarios para realizar la adquisici ón de bienes y servicios que serán adquiridos por la SIT.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

Lic. José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 25/11/2020 HORA : 13:34.55 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	18

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
211	22	00	000	001	000	000-026	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	001	000	000-026-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	003	000	000-028	Recursos de telefonía regulados	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	003	000	000-028-0001	Operadores de telefonía registrados	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	003	000	000-028-0004	Constancias de inscripción de usuarios jurídicos y/o individuales de telecomunicaciones móviles	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.

Centro Costo Consolidados

3088-16; 3424-7;

DESCRIPCIÓN Re programación de Centro de Costos para contar con los recursos financieros necesarios para realizar la adquisición de bienes y servicios que serán adquiridos por la SIT.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

Lic. José Fernando Montenegro Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 25/11/2020 HORA : 13:34.55 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	18

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-249,950.00	0.00
000-028-0001 Operadores de telefonía registrados	22	00	000	003	000	100	32	-174,950.00	0.00
000-028-0004 Constancias de inscripción de usuarios jurídicos y/o individuales de telecomunic	22	00	000	003	000	100	32	-75,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								249,950.00	0.00
000-026-0001 Dirección y coordinación	22	00	000	001	000	100	32	129,425.00	0.00
	22	00	000	001	000	200	32	3,375.00	0.00
	22	00	000	001	000	300	32	117,150.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-026-0001	Dirección y coordinación	0	249,950.00
000-028-0001	Operadores de telefonía registrados	-174,950.00	0
000-028-0004	Constancias de inscripción de usuarios jurídicos y/o individuales de telecomunicaciones móviles	-75,000.00	0
		-249,950.00	249,950.00

DESCRIPCIÓN Re programación de Centro de Costos para contar con los recursos financieros necesarios para realizar la adquisición de bienes y servicios que serán adquiridos por la SIT.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

Lic. José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 25/11/2020 HORA : 13:34.55 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	18

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-249,950.00	249,950.00
0000-SIN ORGANISMO	-249,950.00	249,950.00
0000-SIN CORRELATIVO	-249,950.00	249,950.00
Total	-249,950.00	249,950.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Re programación de Centro de Costos para contar con los recursos financieros necesarios para realizar la adquisición de bienes y servicios que serán adquiridos por la SIT.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES 11	AÑO

Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

Lic. José Fernando Montenegro Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 25/11/2020 HORA : 13:34.55 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	18

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
211	22	00	000	001	000	000-026	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	001	000	000-026-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	003	000	000-028	Recursos de telefonía regulados	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	003	000	000-028-0001	Operadores de telefonía registrados	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	003	000	000-028-0004	Constancias de inscripción de usuarios jurídicos y/o individuales de telecomunicaciones móviles	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.

Centro Costo Consolidados

3088-16; 3424-7;

DESCRIPCIÓN Re programación de Centro de Costos para contar con los recursos financieros necesarios para realizar la adquisici ón de bienes y servicios que serán adquiridos por la SIT.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Alberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

Lic. José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SIT
Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala

OFI-SIT-GAF-CF-084-2020
Guatemala, 19 de noviembre de 2020

Licenciado
Freddy Giovany Pinto Méndez
Coordinador a.i. Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Licenciado Pinto Méndez.

Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Por este medio se envía el comprobante de reprogramación subproductos número **18**, por un monto de **Q.249,950.00,** con la finalidad de asignar recurso a varios renglones de funcionamiento y realizar la adquisición de bienes y servicios para la SIT.

Sin otro particular,

Atentamente,

Luisa Barregán
Encargada de Presupuesto en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Christian Osberto Guerra Florián
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 19/11/2020 HORA : 7:59.41 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	18

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-249,950.00	0.00
000-028-0001 Operadores de telefonia registrados	22	00	000	003	000	100	32	-174,950.00	0.00
000-028-0004 Constancias de inscripción de usuarios jurídicos y/o individuales de telecomunic	22	00	000	003	000	100	32	-75,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								249,950.00	0.00
000-026-0001 Dirección y coordinación	22	00	000	001	000	100	32	129,425.00	0.00
	22	00	000	001	000	200	32	3,375.00	0.00
	22	00	000	001	000	300	32	117,150.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-026-0001	Dirección y coordinación	0	249,950.00
000-028-0001	Operadores de telefonia registrados	-174,950.00	0
000-028-0004	Constancias de inscripción de usuarios jurídicos y/o individuales de telecomunicaciones móviles	-75,000.00	0
		-249,950.00	249,950.00

Lic. José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

DESCRIPCIÓN Re programación de Centro de Costos para contar con los recursos financieros necesarios para realizar la adquisición de servicios que serán adquiridos por la SIT.

Dispongase la emision y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Luisa Barragan
Encargada de Presupuesto
En Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

Christian Oswaldo Castro Florián
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Ronaldo Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 19/11/2020 HORA : 7:59.41 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	18

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-249,950.00	249,950.00
0000-SIN ORGANISMO	-249,950.00	249,950.00
0000-SIN CORRELATIVO	-249,950.00	249,950.00
Total	-249,950.00	249,950.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Lic. José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

DESCRIPCIÓN: Re programación de Centro de Costos para contar con los recursos financieros necesarios para realizar la adquisición de bienes y servicios que serán adquiridos por la SIT.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Encargada de Presupuesto en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 19/11/2020 HORA : 7:59.41 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	18

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
211	22	00	000	001	000	000-026	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	001	000	000-026-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	003	000	000-028	Recursos de telefonía regulados	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	003	000	000-028-0001	Operadores de telefonía registrados	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	003	000	000-028-0004	Constancias de inscripción de usuarios jurídicos y/o individuales de telecomunicaciones móviles	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.

Centro Costo Consolidados

3088-16; 3424-7;

Lic. José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

DESCRIPCIÓN: Re programación de Centro de Costos para contar con los recursos financieros necesarios para realizar la adquisición de bienes y servicios que serán adquiridos por la SIT.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Encargada de Presupuesto en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

Ref. OFI-SIT-GAF-CF-071-2020
RESOLUCIÓN SIT-DSI-559-2020

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala 03 de noviembre dos mil veinte.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado de la Superintendencia de Telecomunicaciones; en virtud de lo manifestado por la Coordinación Financiera relacionado con garantizar recursos para el pago de adquisición de bienes y servicios que se detallan en el Oficio OFI-SIT-GAF-CF-071-2020 de fecha 03 de noviembre del 2020, emitido por el Coordinador Financiero en funciones de la Gerencia Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser refrendadas por el Ministerio;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establecen los Artículos 6 y 15 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2020 en base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y del Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, la que tendrá como propósito asignar recursos a varios renglones de gasto por la adquisición de bienes y servicios, por lo que es viable emitir la disposición respectiva.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 6 y 15 del Acuerdo Gubernativo número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

RESUELVE:

I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de **Q.249,950.00**, disminuyendo e incrementando el saldo presupuestario en los renglones de gastos siguientes:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS								
CÓDIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				249,950.00
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
2186				11130013-211-00 GERENCIA DE REGULACIÓN DE LA TELEFONÍA				249,950.00
003	00	0101	131	32	000	000	VIATICOS EN EL EXTERIOR	122,950.00
003	00	0101	141	32	000	000	TRANSPORTE DE PERSONAS	75,000.00
003	00	0101	196	32	000	000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	52,000.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS								
CÓDIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				249,950.00
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
3088				11130013-211-00 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN				249,950.00
001	00	0101	158	32	000	000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	104,589.00
001	00	0101	168	32	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE CÓMPUTO	24,836.00
001	00	0101	239	32	000	000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIOS	3,375.00
001	00	0101	326	32	000	000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	89,850.00
001	00	0101	329	32	000	000	OTROS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	27,300.00

II. La demás información contenida en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultado (PpR) para el ejercicio fiscal 2020, referente a la Superintendencia de Telecomunicaciones, no sufre modificación alguna quedando tal y como se encuentra establecida en el mismo.

III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de esta Superintendencia.

V. Vuelva las presentes actuaciones a la Gerencia Administrativa y Financiera, para continuar con su trámite.

Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala, C.A.

Lic. José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SIT
Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD DE PRESUPUESTO

REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS
JUSTIFICACIÓN A NIVEL DE RENGLÓN DE GASTO

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

ACTIVIDAD 003 REGULACIÓN DE TELEFONÍA

GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES -Q.2490,950.00

131 VIATICOS EN EL EXTERIOR -Q.122,950.00

Por recomendaciones sanitarias emitidas por la Presidencia derivado de la Pandemia COVID-19, las reuniones presenciales a las que asistían los servidores públicos de la SIT en el exterior del país para este ejercicio fiscal, las cuales eran realizadas por los organismos internacionales en telecomunicaciones cancelaron las mismas, por recomendaciones de saneamiento y con ello evitar la propagación del virus; por lo anterior la SIT propone realizar la disminución al renglón de gasto; dichos recursos serán utilizados para el pago de publicidad.

141 SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO -Q.75,000.00

Se propone realizar el débito arriba indicado, ya que el renglón de gasto se utiliza para la compra de boletos aéreos y terrestres para el traslado de personas al exterior del país, sin embargo, al ser canceladas las reuniones presenciales por los entes internacionales en materia de telecomunicaciones, el renglón 141 no tendrá ejecución para la adquisición de boletos para el personal de la SIT.

196 SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO -Q.52,000.00

Con respecto al renglón antes referido, se propone el débito correspondiente, ya que a la fecha la ejecución ha sido 0.00% según reporte r00817366.rpt del SICOIN, asimismo dentro de este rubro no se proyecta realizar gasto alguno, ya que las reuniones presenciales en las cuales se hacía necesario realizar gastos de atención y protocolo fueron canceladas, según normas sanitarias para la prevención y contención de la pandemia COVID-19, siendo ahora reuniones virtuales.

Superintendencia de Telecomunicaciones Guatemala, C.A.

CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES Q.129,425.00

158 DERECHO DE BIENES E INTANGIBLES Q.104,589.00

En atención al oficio OFI-SIT-UI-0043-2020 emitido por el Coordinador de Informática de la SIT que dio origen a dicho requerimiento presupuestario, ya que, en el cual solicita realizar gestiones necesarias para la adquisición de un servicio de servidores externos (servidores en la nube), ya que la SIT no cuenta con al infraestructura para el almacenamiento de la información que maneja, asimismo se adjuntan los dictámenes jurídico, auditoria, técnico y la propuesta económica para realizar dicho gasto; en consecuencia se solicitan los créditos presupuestarios para realizar la adquisición del servicio antes adquirido, ya que a la fecha el saldo actual es insuficiente para cubrirlo, por contar con gastos en transito que se realizaran en el mes actual.

168 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Q.24,836.00

Con base al formulario de requerimiento número 3324 el cual fue elaborado por el Coordinador de Informática de la SIT, solicitando un servicio de mantenimiento correctivo y reparación de 5 servidores, se plantea inyectar créditos presupuestados al renglón mencionado y cubrir en tiempo la obligación que se genero con la orden de compra número 1350.

239 OTROS TEXTILES Y VESTUARIOS Q.3,375.00

Se solicitan créditos presupuestarios para realizar la compra de cinco banderas de tela, con logo bordado de la institución para uso en las actividades diversas, las cuales se detallan a continuación:

Ren	Insumo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
239	26564	Bandera	5	Q 675.00	Q 3,375.00
		TOTAL			**Q 3,375.00**

Superintendencia de Telecomunicaciones Guatemala, C.A.

326 EQUIPO PARA COMUNICACIOES Q.89.850.00

Con base al formulario de requerimiento número 3458 el cual fue elaborado por el Coordinador de Informática de la SIT, solicitando un equipo de seguridad de red firewall el cual servirá para la protección perimetral del equipo de cómputo, políticas de navegación de usuario, acceso web en la SIT, se plantea inyectar créditos presupuestados al renglón mencionado y cubrir en tiempo la obligación que se generó con la orden de compra número 1529.

329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS Q.27,300.00

Con base a los requerimientos realizados por la Coordinación de Informática y la Unidad de Recursos Humanos de la SIT, se hace necesario contar con los recursos financieros para la compra de equipos que serán utilizados, los cuales se describen a continuación:

Ren	Insumo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
329	116439	Gabinete	1	Q 15,300.00	Q 15,300.00
	58000	Terminal biométrica de reconocimiento facial	1	Q 12,000.00	Q 12,000.00
					Q 27,300.00

Luisa Barragán
Encargada de Presupuesto en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Superintendencia de Telecomunicaciones Guatemala

Christian Gilberto Guerra Morián
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SIT
Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala

HOJA DE TRÁMITE No.
UPL-3144-11-2020

DE: SUPERINTENDENTE DE TELECOMUNICACIONES

FECHA: 25 de noviembre de 2020

PARA:

☐ Gerencia Financiera	☐ Gerencia de Frecuencias	☐ Recursos Humanos
☐ Gerencia Jurídica	☐ Informática	☐ Registro de Comercializadores
■ **Unidad de Planificación**	☐ Asuntos Internacionales	☐ Comunicación Social
☐ Unidad de Acceso a la Información		

ASUNTO: SE TRASLADA HOJA DE SALIDA No. 325 ORIGINAL 1852 DE USEPLAN PARA QUE SE SIRVA ATENDER COMO CORRESPONDEA. EL PRESENTE CONSTA DE 25 FOLIOS.

INTERESADO DEL EXPEDIENTE: USEPLAN

☐ Revisar	☐ Para su conocimiento y efectos	☐ Ampliar Info. Al Respecto
☐ Asistir	☐ Emitir Opinión	■ **Hágase Cargo**
☐ Sírvase Contestar	☐ Darle Seguimiento	☐ Coordinar reunión
☐ Preparar respuesta	☐ Tome nota y circule	☐ Archivar
☐ Entérese y Véame	☐ Su aprobación	☐ Coordinar
Autorizado	Ampliar Info. al respecto	Emitir Dictamen
Denegado	Investigue e Informe	

OBSERVACIONES:

Recibe (Sello y Firma):

PLANIFICACIÓN
RECIBIDO
25 NOV. 2020
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
Firma: Hora: 12:20

Elaborado por: Carmen Alquijay

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION - USEPLAN-

DATOS GENERALES		HOJA DE SALIDA			
Fecha de Ingreso:	24.11.2020	No.	325	Original	1852
Fecha de Egreso:	24/11/2020				
Destino:	SIT	Documento:	OFI-SIT-DSI-1057-2020		

ASUNTO

MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS **Q.249,650.00**

SE RECHAZA EL PRESENTE DOCUMENTO PARA CORREGIR LO SIGUIENTE:
1). El monto prespuestario descrito en la nota es diferente al descrito en el comprobante
2). La resolución descrita en la nota, no se adjunta o bien se equivocaron al consignar el número
3). La justificación debe responder a un PORQUE en este caso no modifica los productos y subproductos, separando la justificación para los débitos y para los créditos en función a las metas físicas
5). El estado del comprobante está incorrecto
6). las firmas y sellos de los comprobantes para esta USEPLAN son Superintendente y Planificador
7). SE SOLICITA que los documentos que se envíen a esta USEPLAN sean detenidamente revisados.

Evelin Ramírez/USEPLAN
Firma

Lic. José Fernando Montenegro Mejía
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
Sello y Firma de recibido

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SIT GUATEMALA

1852

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-
RECIBIDO
24 NOV 2020
Recibido a las: 09 Horas 15 Mts.
Firma:

OFI-SIT-DSI-1057-2020

Guatemala, 20 de noviembre de 2020

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, se encuentra gestionando una reprogramación ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI-.

Lo anterior, es con la finalidad de realizar una modificación presupuestaria y cumplir con la Resolución SIT-DSI-568-2020, dicha modificación es por la cantidad de Q 249,650.00; por lo que se envía para las gestiones correspondientes.

Se adjunta JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-23-2020 y la Resolución antes mencionada.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. José Fernando Monterrosa Mendizábal
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

C.C/ARCHIVO

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SIT
Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala

Ref. JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-23-2020
RESOLUCIÓN SIT-DSI-568-2020

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala, cuatro de noviembre dos mil veinte.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado de la Superintendencia de Telecomunicaciones; con la finalidad de asignar recursos a varios renglones de gasto para la adquisición de bienes y servicios, según justificación SIT-UPL-23-2020, emitida por el Coordinador de la Unidad de Planificación en Funciones.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, que le permitan a la Superintendencia alcanzar sus objetivos;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establecen los Artículos 6, 11 y 15 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2020 en base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, que tiene la finalidad de asignar recursos a varios renglones de gasto para la adquisición de bienes y servicios.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 6, 11 y 15 del Acuerdo Gubernativo número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

RESUELVE:

I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de **Q.249,950.00**, según justificación SIT-UPL-23-2020, de fecha 4 de noviembre de 2020, presentada por el Coordinador de la Unidad de Planificación en funciones.

II. La demás información contenida en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultado (PpR) para el ejercicio fiscal 2020, referente a la Superintendencia de Telecomunicaciones, no sufre modificación alguna quedando tal y como se encuentra establecida en el mismo.

III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de esta Superintendencia.

V. Vuelva las presentes actuaciones con el Coordinador de la Unidad de Planificación en funciones, para continuar con su trámite.

Superintendencia de Telecomunicaciones Guatemala, C.A.

Lic. José Fernando Montenegro Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Superintendencia de Telecomunicaciones Guatemala, C.A.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SIT
Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala

JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-23-2020
Modificación Presupuestaria

Se manifiesta que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, a través de la Gerencia Administrativa y Financiera, se encuentra gestionando ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, dicha gestión es con relación y la finalidad de asignar recursos a varios renglones de gasto por la adquisición de bienes y servicios.

Los renglones serán los siguientes:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS								
CÓDIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				249,950.00
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
2186				11130013-211-00 GERENCIA DE REGULACIÓN DE LA TELEFONÍA				249,950.00
003	00	0101	131	32	000	000	VIATICOS EN EL EXTERIOR	122,950.00
003	00	0101	141	32	000	000	TRANSPORTE DE PERSONAS	75,000.00
003	00	0101	196	32	000	000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	52,000.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS								
CÓDIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				249,950.00
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
3088				11130013-211-00 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN				249,950.00
001	00	0101	158	32	000	000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	104,589.00
001	00	0101	168	32	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE CÓMPUTO	24,836.00
001	00	0101	239	32	000	000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIOS	3,375.00
001	00	0101	326	32	000	000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	89,850.00
001	00	0101	329	32	000	000	OTROS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	27,300.00

Por lo descrito anteriormente, las metas físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones no tendrán variación alguna, esto derivado, que la Gerencia Administrativa y Financiera, realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2020, determinando que es exclusivamente para cubrir saldos deficitarios.

Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

c.c. Archivo.
UPL

Vo.Bo.

Lic. José Fernando Montterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 19/11/2020 HORA : 7:59.41 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	18

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	-249,950.00	0.00
000-028-0001 Operadores de telefonía registrados	22	00	000	003	000	100	32	-174,950.00	0.00
000-028-0004 Constancias de inscripción de usuarios jurídicos y/o individuales de telecomunic.	22	00	000	003	000	100	32	-75,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	249,950.00	0.00
000-026-0001 Dirección y coordinación	22	00	000	001	000	100	32	129,425.00	0.00
	22	00	000	001	000	200	32	3,375.00	0.00
	22	00	000	001	000	300	32	117,150.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-026-0001	Dirección y coordinación	0	249,950.00
000-028-0001	Operadores de telefonía registrados	-174,950.00	0
000-028-0004	Constancias de inscripción de usuarios jurídicos y/o individuales de telecomunicaciones móviles	-75,000.00	0
		-249,950.00	249,950.00

Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

DESCRIPCIÓN Re programación de Centro de Costos para contar con los recursos necesarios para realizar la adquisición de bienes y servicios que serán adquiridos por la SIT.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Luisa Barragán
Encargada de Presupuesto en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

Christian Ulises Dueñas Florián
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 19/11/2020 HORA : 7:59.41 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	18

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-249,950.00	249,950.00
0000-SIN ORGANISMO	-249,950.00	249,950.00
0000-SIN CORRELATIVO	-249,950.00	249,950.00
Total	-249,950.00	249,950.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN: Re programación de Centro de Costos para contar con los recursos financieros necesarios para cubrir la adquisición de bienes y servicios que serán adquiridos por la SIT.

Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Luisa Barrantes Ruiz
Encargada de Presupuesto en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

Christian Chaverri Florián
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 19/11/2020 HORA : 7:59.41 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	18

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
211	22	00	000	001	000	000-026	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	001	000	000-026-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	003	000	000-028	Recursos de telefonía regulados	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	003	000	000-028-0001	Operadores de telefonía registrados	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	003	000	000-028-0004	Constancias de inscripción de usuarios jurídicos y/o individuales de telecomunicaciones móviles	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.

Centro Costo Consolidados

3088-16; 3424-7;

Lic. José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

DESCRIPCIÓN Re programación de Centro de Costos para contar con los recursos financieros necesarios para realizar la adquisición de bienes y servicios que serán adquiridos por la SIT.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Luisa Barrazan
Encargada de Presupuesto en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Christian Ochoa Figueroa Florián
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 19/11/2020 HORA : 7:59.41 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	18

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-249,950.00	0.00
000-028-0001 Operadores de telefonía registrados									
	22	00	000	003	000	100	32	-174,950.00	0.00
000-028-0004 Constancias de inscripción de usuarios jurídicos y/o individuales de telecomunic									
	22	00	000	003	000	100	32	-75,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								249,950.00	0.00
000-026-0001 Dirección y coordinación									
	22	00	000	001	000	100	32	129,425.00	0.00
	22	00	000	001	000	200	32	3,375.00	0.00
	22	00	000	001	000	300	32	117,150.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-026-0001	Dirección y coordinación	0	249,950.00
000-028-0001	Operadores de telefonía registrados	-174,950.00	0
000-028-0004	Constancias de inscripción de usuarios jurídicos y/o individuales de telecomunicaciones móviles	-75,000.00	0
		-249,950.00	249,950.00

Lic. José Fernando Montenegro Manzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

DESCRIPCIÓN Re programación de Centro de Costos para contar con los recursos financieros necesarios para realizar la adquisición de bienes y servicios que serán adquiridos por la SIT.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN:		
DIA	MES	AÑO

Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Luisa Parra
Encargada de Presupuesto en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

Christian Orlando Guerra Florián
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 19/11/2020 HORA : 7:59.41 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	18

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-249,950.00	249,950.00
0000-SIN ORGANISMO	-249,950.00	249,950.00
0000-SIN CORRELATIVO	-249,950.00	249,950.00
Total	-249,950.00	249,950.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

DESCRIPCIÓN Re programación de Centro de Costos para contar con los recursos financieros necesarios para realizar la adquisición de bienes y servicios que serán adquiridos por la SIT.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Luisa Barragán
Encargada de Presupuesto en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

Christian Osbaldo Guerra Florián
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 19/11/2020 HORA : 7:59.41 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	18

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
211	22	00	000	001	000	000-026	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	001	000	000-026-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	003	000	000-028	Recursos de telefonía regulados	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	003	000	000-028-0001	Operadores de telefonía registrados	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	003	000	000-028-0004	Constancias de inscripción de usuarios jurídicos y/o individuales de telecomunicaciones móviles	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.

Centro Costo Consolidados

3088-16; 3424-7;

Lic. José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

DESCRIPCIÓN Re programación de Centro de Costos para contar con los recursos financieros necesarios para realizar la adquisición de bienes y servicios que serán adquiridos por la SIT.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Encargada de Presupuesto en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

Christian Alberto Guerra Florián
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SIT
Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala

OFI-SIT-DSI-1004-2020

Guatemala, 12 de noviembre de 2020.

Licenciado
Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de
Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
Presente

Estimado Licenciado Lima:

Por este medio se traslada la Resolución SIT-DSI-568-2020, de fecha 04 de noviembre 2020, la cual resuelve el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado a esta Superintendencia con la finalidad de asignar recursos a varios renglones de gasto para la adquisición de bienes y servicios.

En virtud de lo anterior se traslada la Resolución Original en mención, para su conocimiento y efectos procedentes; asimismo dé estricto cumplimiento a los numerales de dicha resolución.

El presente documento consta de 07 folios incluyendo el presente oficio.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente

Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala, C.A.

Lic. José Fernando Montenegro Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

C.C/ARCHIVO
DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE

PLANIFICACIÓN
RECIBIDO
12 NOV. 2020
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
Firma: _____ Hora: 14:24

Página 1 de 1
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE
OFI-SIT-DSI-1004-2020
JFMM/cyag

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

URGENTE

SIT
Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala

HOJA DE TRÁMITE No.
GJU-2938-11-2020

DE: SUPERINTENDENTE DE TELECOMUNICACIONES

FECHA: 04 de noviembre de 2020

PARA:

■ **Gerencia Juridica**	☐ Gerencia de Frecuencias	☐ Recursos Humanos
☐ Gerencia Financiera	☐ Informática	☐ Registro de Telecomunicaciones
☐ Gerencia de Telefonia	☐ Asuntos Internacionales	☐ Comunicación Social
☐ Unidad de Acceso a la Información		

ASUNTO: **SE TRASLADA OFICIO ORIGINAL OFI-SIT-UPL-111-2020, PARA QUE PROCEDA A EMITIR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE; EL PRESENTE CONSTA DE 03 FOLIOS.**

INTERESADO DEL EXPEDIENTE: **LIC. GILBERTO LIMA**

☐ Revisar	☐ Para su conocimiento y efectos	☐ Ampliar Info. Al Respecto
☐ Asistir	☐ Emitir Opinión	■ **Hágase Cargo**
☐ Sírvase Contestar	☐ Darle Seguimiento	☐ Coordinar reunión
☐ Preparar respuesta	☐ Tome nota y circule	☐ Archivar
☐ Entérese y Véame	☐ Su aprobación	☐ Coordinar
Autorizado	Ampliar Info. al respecto	Emitir Dictamen
Denegado	Investigue e Informe	

OBSERVACIONES :

Recibe (Sello y Firma):

GERENCIA JURÍDICA
RECIBIDO
04 NOV 2020
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
Firma: _____ Hora: 8:30

Elaborado por: Carmen Alquijay

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SIT
Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala

OFI-SIT-UPL-111-2020

Guatemala, 04 de noviembre de 2020

DESPACHO
RECIBIDO
- 4 NOV 2020
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
Firma:
Hora: 8:15

Licenciado
José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones
Presente.

Respetable Licenciado Monterrosa:

Reciba un cordial saludo deseando éxitos en sus labores cotidianas, el motivo del presente es para dar seguimiento a la solicitud de la Gerencia Administrativa y Financiera, que se encuentra gestionando una modificación presupuestaria ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Derivado de lo anterior descrito, se traslada JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-23-2020 para que se evalúe dicha modificación y por medio de Resolución sea aprobada.

La gestión antes mencionada es para dar cumplimiento a los requisitos de la Unidad sectorial de Planificación del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Sin otro particular,

Atentamente;

Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

04-11-2020
SIT-DSI-568-2020

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SIT
Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala

Ref. OFI-SIT-GAF-CF-071-2020
RESOLUCIÓN SIT-DSI-559-2020

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala 03 de noviembre dos mil veinte.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado de la Superintendencia de Telecomunicaciones; en virtud de lo manifestado por la Coordinación Financiera relacionado con garantizar recursos para el pago de adquisición de bienes y servicios que se detallan en el Oficio OFI-SIT-GAF-CF-071-2020 de fecha 03 de noviembre del 2020, emitido por el Coordinador Financiero en funciones de la Gerencia Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser refrendadas por el Ministerio;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establecen los Artículos 6 y 15 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2020 en base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y del Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, la que tendrá como propósito asignar recursos a varios renglones de gasto por la adquisición de bienes y servicios, por lo que es viable emitir la disposición respectiva.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 6 y 15 del Acuerdo Gubernativo número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

RESUELVE: